

3) PROFESORES DE DERECHO CONSTITUCIONAL SE PRONUNCIAN CONTRA GOLPE DE ESTADO *

Los abajo firmantes, profesores universitarios de Derecho Constitucional y Ciencia Política manifiestan lo siguiente:

- I.** Lamentamos profundamente los hechos ocurridos el 5 del mes en curso, toda vez que significan el quebrantamiento del orden constitucional y la instauración de un gobierno de facto.
- II.** Expresamos la convicción de que los graves problemas que afligen al país deben y pueden resolverse dentro del orden constitucional, siempre y cuando exista voluntad de diálogo y respeto a las instituciones democráticas.
- III.** Expresamos nuestra protesta por los atropellos sufridos por las autoridades constitucionalmente elegidas, por dirigentes políticos y ciudadanos que han sido víctimas de atropellos diversos.
- IV.** Reclamamos el más irrestricto respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución vigente y en los Pactos Internacionales que son ley de la República, en especial, la libertad de expresión y el libre tránsito. En el mismo sentido exigimos la inmediata liberación de todos aquellos que, sin acusación ajustada a ley, se encuentran privados de su libertad.

* Publicado en **El Comercio** del 14 de abril de 1992.

V. Esperamos el retorno a los cauces constitucionales y la plena vigencia de las libertades.

Lima, 8 de abril de 1992

Domingo García Belaunde
Jorge Power Manchego-Muñoz
Francisco Eguiguren
Enrique Bernales
Gastón Soto Vallenas
José F. Palomino Manchego
Walter Olivari,

Francisco Miró Quesada Rada
Alfredo Quispe Correa
Valentín Paniagua
César Valega G.
Francisco J. del Solar
Víctor García Toma
Luis Ramírez Daza.